

4-31



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

INFOLEJ
4613-LXII

F 8949

NÚMERO Ac. Leg. 1209-LXII-20

Iniciativa Acuerdo Legislativo que tiene por objeto exhortar a al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de sus titulares y a los 125 Municipios del Jalisco, a efecto que de existir viabilidad puedan redoblar esfuerzos en cuanto a las medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, en donde se pueda hacer énfasis en la necesidad de que la ciudadanía acate las medidas de seguridad dictadas por las distintas autoridades ante la pandemia del coronavirus denominado COVID-19, así mismo, se busquen implementar medidas y un plan de manejo para la manipulación, recolección, traslado o transportación y disposición final de Residuos Biológico-Infecciosos provenientes de hogares donde haya casos de aislamiento y tratamiento de agua para prevenir así que las aguas estén contaminadas y estas, no sean un posible foco de infección.

ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

FECHA 23-Abril-20

PRESENTE:

RUBRICA

La suscrita DIPUTADA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO Presidenta de la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción I de la Constitución Política, así como los artículos 135 fracción I; 139, 140 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, propongo la siguiente **Iniciativa de Acuerdo Legislativo** que tiene por objeto exhortar al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de sus titulares y a los 125 Municipios de Jalisco, los 125 Municipios del Jalisco, a efecto que de existir viabilidad puedan redoblar esfuerzos en cuanto a las medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, en donde se pueda hacer énfasis en la necesidad de que la ciudadanía acate las medidas de seguridad dictadas por las distintas autoridades ante la pandemia del coronavirus denominado COVID-19, así como la concientización en la población de la separación de residuos que pudiera ser portadora del virus, respetando en todo momento los derechos de los ciudadanos y exhortando a los servidores públicos que aplican las medidas abstenerse de realizar actos fuera de la ley y en su caso, se ejerza vigilancia y líneas de atención y queja por posibles conductas de abuso o extorsión; así mismo, se busquen implementar medidas y un plan de manejo para la manipulación, recolección, traslado o transportación y disposición final

RENOVACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
VACANTES LEGISLATIVOS
ABR 2020
09:01

ENTREGO
MECANO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
FOLIA No. 1
13



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

Iniciativa Acuerdo Legislativo que tiene por objeto exhortar a al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de sus titulares y a los 125 Municipios del Jalisco, a efecto que de existir viabilidad pueda **DEPENDENCIA** cuanto a las medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, en donde se pueda hacer énfasis en la necesidad de que la ciudadanía acate las medidas de seguridad dictadas por las distintas autoridades ante la pandemia del coronavirus denominado COVID-19, asi mismo, se busquen implementar medidas y un plan de manejo para la manipulación, recolección, traslado o transportación y disposición final de Residuos Biológico-Infecciosos provenientes de hogares donde haya casos de aislamiento y tratamiento de agua para prevenir así que las aguas estén contaminadas y estas, no sean un posible foco de infección.

de Residuos Biológico-Infecciosos provenientes de hogares donde haya casos de aislamiento y tratamiento de agua para prevenir así que las aguas estén contaminadas y estas, no sean un posible foco de infección, así como, establecer contenedores o botes para depositar todo el material de protección que se usa en esta emergencia como guantes, cubre bocas y cualquier material utilizado para ese fin, ya que se desecharan y es un alto material portador del virus, todo ello en base a la disponibilidad presupuestal y legal que les permita, para la cual hago la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que el 31 de diciembre del 2019 en Wuhan, China comenzó un brote de una enfermedad respiratoria sin precedentes, de donde las autoridades anunciaron que se trata de un virus denominado Coronavirus o Covid-19. Así pues, después del inicio de dicho virus, es que comenzó por todo China y después por todo el mundo el contagio y transmisión de este virus, lo que evidentemente produjo una pandemia.

Por su parte, el 29 de febrero se confirman los primeros casos de Covid-19 en nuestro país, tres mexicanos que habían viajado a Italia con motivo de un congreso¹. Por su parte la Organización Mundial de la Salud al ser la organización internacional más importante en lo que a salud se refiere ha realizado un trabajo importante en lo que a informar lo que se conoce sobre el Covid-19. Esta organización desde que tomo

¹ BBC (2020, 29 febrero) Confirman los primeros casos de coronavirus en México. Recuperado 2 marzo 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-5167751>

ENTREGA:	 Poder Legislativo JALISCO	FOLIO NO. 2
	DE JALISCO	DE 13
RECIBO:		